



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 80

LA PLATA, viernes 4 de noviembre de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Nº 224, APROBANDO EL CURSO DENOMINADO "RIESGOS ESPECIALES", DESTINADO AL PERSONAL PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - * NOTA DE LA DIRECCIÓN DE CABALLERÍA, CONFORMANDO EQUIPO POLICIAL DE EQUITACIÓN.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DEUDOS.
 - * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 27 de octubre de 2011.

VISTO el expediente administrativo Nº 21.100-215.089/11 por el cual la Superintendencia de Seguridad Siniestral propicia la aprobación y realización del curso de capacitación denominado "Riesgos Especiales", y

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio de Justicia y Seguridad impulsa una política de capacitación profesional, mediante la instrumentación de programas y acciones de fortalecimiento destinada a mejorar la formación profesional de los cuadros policiales;

Que esa iniciativa propende a consolidar una igualdad de oportunidades de acceso a los circuitos formativos para todo el personal que integra las filas de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el presente ofrecimiento formativo les suministraría a sus cursantes herramientas indispensables para atender los marcos legales y procedimentales reglados y demandados para el desempeño de su labor;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley Nº 13.482 y se encuadran en las políticas de formación y capacitación profesional descriptas por la Ley Nº 13.982, reglamentada por el Decreto Nº 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso denominado "Riesgos Especiales" (Anexo I), destinado al Personal perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Bomberos a realizar la convocatoria correspondiente, determinando a esos fines el tiempo de duración y las características de la misma, los requisitos y la selección de los asistentes.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la convalidación y acreditación de la presente capacitación quede supeditada a la Dirección de Bomberos y la asesoría pedagógica, a la Superintendencia de Institutos de Formación, a través del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la ejecución, cumplimiento y control del trayecto formativo que nos ocupa, sea llevada a cabo por la Dirección de Bomberos, quedando bajo su responsabilidad la administración y distribución de los recursos que esta capacitación exija.

ARTÍCULO 5°.- Determinar que el personal convocado cursará con perjuicio del servicio, en conformidad con las previsiones legales vigentes, debiendo arbitrar las áreas respectivas los medios tendientes a lograr el presentismo de los cursantes.

ARTÍCULO 6°.- Autorizar a la Dirección de Bomberos para que instrumente la afectación y desafectación del curso de aquellos efectivos policiales que desistan del mismo, concretando las comunicaciones de rigor.

ARTÍCULO 7°.- Registrar y notificar. Comunicar a la totalidad de las Subsecretarías. Dar intervención a la Dirección Provincial de Formación y Capacitación. Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 224.

**Dr. GUIDO LORENZINO MATTA
Subsecretario de Planificación
Ministerio de Justicia y Seguridad**

ANEXO I

**PROYECTO DE CAPACITACIÓN
CURSO "RIESGOS ESPECIALES"**

1. Materia.

Riesgos especiales.

2. Tipo de actividad.

Curso de capacitación teórico y práctico.

3. Institución o área de la propuesta y superintendencia a la cual pertenece.

La Superintendencia de Seguridad Siniestral a través de su División Capacitación, tendrá como responsabilidad la confección del proyecto de capacitación y la administración del mismo para su aprobación.

La Dirección de Bomberos, como organismo solicitante de la capacitación, planificará, organizará las actividades, y dispondrá de sus instructores para la ejecución del curso, coordinando con la División Capacitación de la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

4. Destinatarios.

Personal Policial perteneciente a la Dirección de Bomberos de la Superintendencia de Seguridad Siniestral de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

4.1. Cupo.

El cupo establecido como máximo para lograr los objetivos propuestos con el grado de supervisión y seguimiento personal necesario es de veinticinco (25) cursantes.

5. Fundamentación.

La Dirección Bomberos, es una Unidad Técnica Especializada, que integra la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en su doble función y cumplimenta su misión a través de tres niveles de función: Preventiva, Investigativa y Operativa.

La misión de la Dirección de Bomberos, es velar por la Seguridad de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, en lo que refiere a causas siniestralas. Ello significa que interviene en casos de incendios, explosiones, inundaciones y en toda otra situación que implique rescate de personas; o bien preventivamente, en casos de inminente peligro sobre las mismas o sobre sus bienes, como así también, actúa en situaciones que atentan contra la seguridad pública; como se ha de apreciar estas situaciones que demandan la intervención de personal de la Dirección de Bomberos, son extremadamente variadas. Ciertas intervenciones en particular, requieren por su complejidad la intervención de personal altamente calificado, en la cual confluyen diferentes tipos de especialidades siniestralas; por esta razón, se considera de suma importancia la formación de cuadros capacitados específicamente en este tipo de situaciones complejas, en las cuales se utilizan diferentes técnicas de búsqueda, rescate y combate de incendios.

6. Objetivos.**6.1. Objetivos Generales:**

El objetivo final del curso, es la incorporación de personal calificado en tareas de búsqueda, rescate y combate de incendios, a la División de Riesgos Especiales de la Dirección de Bomberos, siendo objetivos secundarios y propios del desarrollo del curso.

6.2. Objetivos específicos.

- Propiciar la adquisición de las competencias necesarias para un desenvolvimiento idóneo y responsable en la función de búsqueda, rescate y combate de incendios.
- Adquirir y aplicar procedimientos seguros en el desenvolvimiento de las tareas de búsqueda, rescate y combate de incendios.
- Dominar técnicas de combates de incendio en diferentes situaciones.
- Dominar las técnicas de rescate.
- Conocer los pormenores del soporte vital básico y tratamiento inicial de traumas.
- Reconocer los alcances y limitaciones de la actividad.

7. Carga horaria.

El curso durará 12 (doce) semanas, sumando un total de 480 (cuatrocientos ochenta) horas reloj en total. La cursada se dictará de lunes a viernes de 08:00 hs. a 17:30 hs.

Se dictarán 8 (ocho) horas reloj por día, acorde el siguiente detalle:

7.1. Materias y carga horaria.

N°	Materia	Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. prácticas	Carga horaria total
1	Combate de incendios	Teórico – Práctico	20	20	40
2	Asistencia pre hospitalaria	Teórico – Práctico	20	20	40
3	Rescate en altura	Teórico – Práctico	20	60	80
4	Rescate en espacios confinados	Teórico – Práctico	20	20	40
5	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.	Teórico – Práctico	20	20	40
6	Incendios forestales	Teórico – Práctico	20	20	40
7	Incendios de aeronaves	Teórico – Práctico	20	20	40
8	Rescate en zonas agrestes	Teórico – Práctico	20	20	40

9	Rescate vehicular	Teórico – Práctico	20	20	40
10	Nociones de Buceo Rescate acuático	Teórico – Práctico	20	60	80
Carga horaria total (horas reloj)					480

7.2. Instructores por materia.

Nro.	Materia	Instructor	Semana
1	Combate de incendios	ACOSTA ALONSO, Marcelo F.	1
2	Asistencia pre hospitalaria	NAVA, Emmanuel	2
3	Rescate en altura	HUSAIN, Ernesto	3 y 4
4	Rescate en espacios confinados	RODRIGUEZ FRANCONI	5
5	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.	NUÑES, Carlos	6
6	Incendios forestales	ANGELOZZI, Sergio	7
7	Incendios de aeronaves	NATALE	8
8	Rescate en zonas agrestes	GOPAR, Gonzalo	9
9	Rescate vehicular	PIÑERO, Ariel	10
10	Nociones de Buceo Rescate acuático	RUIZ, Alberto	11 y 12

8. Modalidad.

Los cursantes tendrán un régimen de curso presencial. Las materias tanto teóricas como prácticas, tendrán carácter de cursada presencial.

8.1 Requisitos de ingreso

- a) Presentación voluntaria.
- b) Constancia emitida por el titular de su destino en donde figure la autorización para la participación del curso.
- c) Cumplir con los requisitos de aptitud médica que la Superioridad, oportunamente considere de aplicabilidad para la función.

8.2 Causales de exclusión del curso:

Podrá ser formalmente solicitada a la Dirección de Bomberos por el Coordinador del Curso y tendrá efecto inmediato para todo aquel cursante que:

- a) No cumpla con el 80% de la asistencia al curso.
- b) Que el cursante haga entrega al Coordinador del curso, nota de estilo solicitando la exclusión voluntaria del Curso, debiendo aclarar en forma expresa los motivos de su decisión.
- c) Sea objeto de nota la solicitud de exclusión de curso por parte de dos o más titulares de las materias, informando siempre el causal que motiva la misma y obtenga el posterior aval del Coordinador del curso.
- d) No haber aprobado, en alguna de las materias, las instancias evaluativas ni recuperatorias previstas.

9. Duración.

El curso posee una duración de 12 (doce) semanas.

10. Lugar.

Tanto las horas teóricas como prácticas, se realizarán en dependencias pertenecientes a la Dirección de Bomberos, a saber:

- Cuartel de Bomberos La Plata.
- Cuartel de Bomberos Los Hornos.
- División Riesgos Especiales (Vucetich).
- Cuartel de Bomberos Miramar. Servicio Vivero Dunicola.
- Cuartel de Bomberos Tandil.
- Cuartel de Bomberos Dolores.
- Cuartel de Bomberos Mar del Plata.

Para el desarrollo de estas prácticas, el Coordinador del curso comunicará, con tres días de anticipación al C.A.E.E.P., el lugar, día, hora y los pormenores del desarrollo de la misma.

11. Contenidos mínimos.

El plan de estudio tiene por finalidad brindar al cursante el nivel de capacitación que como mínimo se debe poseer para cubrir eficientemente la función descripta.

Combate de incendios.

Unidad N° 1: El fuego: definición, clasificación, análisis físico - químico, representaciones gráficas. Densidad de vapor, presión de vapor, punto de ebullición. Densidad. Estados de agregación de los materiales y su influencia en los incendios. Calor y temperatura. Transmisión de calor. Teoría de combustión. Conceptos fundamentales. Velocidad de combustión. Poder calorífico. Temperaturas características. Rango explosivo.

Unidad N° 2: Métodos básicos de extinción del fuego. Agentes extintores. El Agua y aditivos. Espumas. Dióxido de carbono. Polvos químicos. Agentes halogenados. Polvos especiales. Extintores manuales de incendios. Unidad extintora. Legislación.

Unidad N° 3: Productos de la combustión. Sus efectos sobre la seguridad de las personas. Humos, su control en los incendios. Fases de combustión. Combustión súbita generalizada. Explosión de humos. Ignición. Fuentes de ignición. Descripción y análisis de las mismas. Auto combustión. Protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos.

Unidad N° 4: Sólidos combustibles. Polvos. Explosión de polvos. Líquidos inflamables y combustibles. Riesgos. Clasificación de líquidos inflamables. Propiedades físicas. Combustibilidad de los líquidos y sus características. Combustión de los líquidos. Transporte y manipulación de líquidos inflamables. Gases. Propiedades físicas de los gases comerciales. Combustibilidad de los gases y sus características. Transporte y manipulación de líquidos inflamables.

Unidad N° 5: Incendios de interiores. Incendios en exteriores. Incendio en edificios de altura. Incendios industriales. Incendios en túneles. Incendios en espacios confinados.

Unidad N° 6: Instalaciones fijas contra incendios. Abastecimiento. Redes. Bombas. Clasificación. Distintos tipos. Bocas de incendio. Sistemas de rociadores automáticos.

Asistencia pre hospitalaria.

Unidad N° 1: Aspectos Médico Legales de la APH. Bioseguridad. Equipo de Protección Personal (EPP) Evaluación de la Escena y Sistema de Comando de Incidentes (SCI) Incidente. Funciones del SCI.

Unidad N° 2: El Cuerpo Humano Planos y tercios anatómicos. Regiones y Cavidades corporales. Cuadrantes Abdominales.

Unidad N° 3: Evaluación del Paciente y el Método de Triage START. Procedimiento General para evaluar al paciente Evaluación Inicial. Flujograma de la Evaluación Inicial.

Unidad N° 4: Examen Físico Evaluación en Ruta Comunicaciones y Documentación Flujograma de la Evaluación en Ruta. Guía para Trauma Flujograma de la Guía para Trauma Triage START Pasos del Método START. Flujograma del Método de Triage START.

Unidad N° 5: Heridas, Hemorragias y Shock Herida. Tratamiento pre-hospitalario de heridas en zonas específicas. Hemorragia externa. Hemorragia interna. SOC. Shock Hemorrágico. Shock Anafiláctico. Lesiones en Huesos. Fractura. Luxación y Esguince Ferulizado. Lesiones en Esqueleto Axial. Lesiones en Cabeza. Lesiones en Columna Vertebral. Lesiones en Tórax. Lesiones en Esqueleto Apendicular. Lesiones en Extremidades Superiores. Lesiones en Extremidades Inferiores.

Rescate en altura.

Unidad N° 1: Generalidades del Rescate. Principios de la Seguridad, Manejo del Riesgo. Protocolos Pre escena. Fases de un Rescate. Roles del Equipo.

Unidad N° 2: Equipo Personal. Cuerdas, Normas, cuidados. Descensotes. Camillas, Evacuación. Elementos de Protección para el Material. Sistema de Anclaje Seguro. Armado, Componentes. Nudos.

Unidad N° 3: Técnicas de Descenso. Descenso de víctimas con arnés. Descenso de Víctimas en Camilla. La escalera y el rescate. Formas de asegurar y acondicionar escaleras. Anclajes varios. Cuando la Escena es Peligrosa. Intervenciones Especiales. Tiroleza.

Unidad N° 4: Manejo del Politraumatizado. Protocolo de evaluación y Evacuación. Técnicas de Inmovilización. Elementos Simulacros / Integración.

Rescate en espacios confinados.

Unidad N° 1: Unidad Definición de espacio confinado. Clasificación de espacio confinado. Organización de una misión de rescate. Funciones. Planeación.

Unidad N° 2: Nudos y amarres Definiciones. Material. Cuidados y mantenimiento que se deben tener con el material. Aplicación y procedimiento para la realización de nudos y amarres. Sistema de poleas en "z" para rescate vertical. Sistema de correaje para rescate horizontal.

Unidad N° 3: Monitoreo del área Tipos de contaminantes. La seguridad y protección para efectuar la Detección. Equipo de respiración autónoma. Colocación. Operación. Detectores de inflamabilidad. Detectores de oxígeno. Detectores de atmósfera tóxica. Ejercicios de campo.

Unidad N° 4: Búsqueda y rescate. Determinación de rutas. Guías de búsqueda. Posición de búsqueda Despliegue.

Unidad N° 5: Prácticas o acciones de emergencia. Establecimiento de un procedimiento. Delimitación de áreas de trabajo. Búsqueda y rescate (en túnel de prácticas)

Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

Unidad N° 1: Organización e inicio de una operación BREC. Escenario operacional. Colapso de Estructuras. Placas. Triage estructural. Atmósferas peligrosas.

Unidad N° 2: Comando de incidentes. Operaciones en Estructuras Colapsadas. Consideraciones de seguridad.

Unidad N° 3: Estrategias para la búsqueda y localización. Estrategias para la aproximación y el rescate. Procedimientos BREC. Reconocimiento y señalización de riesgos estructurales. Ejercicios prácticos.

Unidad N° 4: Equipos, herramientas y accesorios. Técnicas de apuntalamiento. Técnicas de levantamiento y estabilización de cargas. Ejercicios prácticos.

Unidad N° 5: Extricación de víctimas bajo escombros. Manejo de víctimas con colapso hemodinámico. Manejo de trauma en explosiones. Estrés por sucesos traumáticos, información para personal de emergencia.

Incendios forestales.

Unidad N° 1: Introducción a los incendios forestales. Conceptos. Prevención. Presupresión. Supresión. Organización para el combate de incendios forestales. Terminología. Definiciones generales.

Unidad N° 2: El fuego. Definición. Combustible vegetal. Clases de fuegos forestales. Propagación.

Unidad N° 3: Herramientas para el combate de incendios forestales. Herramientas manuales. Clasificación según su uso. Herramientas mecánicas. Uso y mantenimiento de equipos. Práctica sobre el terreno.

Unidad N° 4: Operaciones de combate. Técnicas de ataque directo. Construcción de líneas de fuego. Técnicas de ataque indirecto. Quemadas controladas. Práctica sobre el terreno.

Unidad N° 5: Medidas de seguridad. Definición de accidente. Causas. Tipos de riesgo. Reglas generales de seguridad.

Incendios de aeronaves.

Unidad N° 1: Intervención en incendios exteriores de aeronaves. Posicionamiento de vehículos y extinción. Intervención con autoextintores para el control de incendios en motores de aeronaves. Intervención en incendios en el interior de aeronaves. Apertura de salidas de emergencia, utilización de escaleras de mano. Prácticas de ventilación de humos. Traslado de heridos.

Unidad N° 2: Intervención en incendios en edificios sobre rasante y en edificios bajo rasante. Intervención en incendios que afectan a instalaciones de almacenamiento y distribución de hidrocarburos líquidos.

Unidad N° 3: Intervención en incendios que afectan a vehículos cisterna de combustible líquido. Intervención en incendios de tren de aterrizaje. Intervención en accidentes de aeronaves localizadas en parajes que no permitan el posicionamiento cercano de vehículos SEI.

Rescate en zonas agrestes.

Unidad N° 1: Principios generales en el manejo de un accidentado en zonas agrestes. Traumatismos de la cabeza: craneoencefálicos, de la cara y oculares. Fracturas y luxaciones de extremidades: teoría, procedimientos e inmovilizaciones con materiales mínimos e improvisados. Resucitación cardio – pulmonar (RCP): procedimientos y práctica con muñecos. Heridas de la piel y partes blandas. Problemas relacionados con la radiación solar, el frío y el calor. Quemaduras.

Unidad N° 2: Rescate en zonas agrestes. Determinación de zonas de búsqueda de las víctimas. Organización y planificación de un rescate. Organización de la evacuación de la víctima. Construcción de camillas: con elementos mínimos. Con cuerdas. Optimización de camillas con elementos improvisados. Rescate en terrenos de fuerte pendiente, verticales y accidentados: maniobras con cuerdas. Descender a la víctima. Ascender a la víctima. Cruce de ríos. Búsqueda y rescate con poca visibilidad y nocturno.

Unidad N° 3: Variables que confluyen en la persona que practica Montañismo: Características personales. Condición Física. Técnica. Táctica. Condiciones ambientales. Técnicas Básicas de desenvolvimiento en la Naturaleza: Pentágono de supervivencia. Como organizarse en situaciones de emergencia en zonas remotas.

Unidad N° 4: La Mochila: Criterio por capacidad. Criterio por actividad. Armado de Mochila de Expedición. Teoría de la Vestimenta para zonas frías: Atrapar el calor. Diferentes tejidos. Las tres capas.

Unidad N° 5: Descenso en pendientes escarpadas y paredes: Anclajes naturales. Descenso en rapel con elementos mínimos. Técnica de marcha con bastones. Búsqueda y Evacuación en zonas agrestes: Métodos. Construcción de camillas improvisadas. Navegación Terrestre: con Brújula. Con carta topográfica y brújula.

Rescate vehicular.

Unidad N° 1: Introducción al rescate vehicular, fases del rescate vehicular, la brigada de rescate vehicular, el equipo de protección personal.

Unidad N° 2: Operaciones del rescate vehicular, equipos hidráulicos y manuales para rescate vehicular. Anatomía vehicular, técnicas de extracción vehicular, inmovilización y transporte de heridos en niveles de emergencias.

Unidad N° 3: Preparación, Activación y Despacho. Aproximación a la zona de impacto. Arribo a la zona de impacto. Aseguramiento del área. Estabilización del vehículo. Acceso al paciente.

Nociones de buceo y rescate acuático.

Unidad N° 1: Estilos de natación. Tipos de entrada. Flotación. Recuperación de equipos. Adaptación al medio. Visión restringida. Ejercicios aeróbicos.

Unidad N° 2: Técnicas de Salvamento y rescate Estilos de natación: Ower, Crisyl. Remolques. Tomas. Primer auxilio a la víctima. Evacuación. Rescate de buzo accidentado.

Unidad N° 3: Técnicas de búsqueda. Tipos de búsqueda. Armado de circuitos. Comunicaciones, métodos de señales. Medidas de seguridad. Reflotamiento. Maniobra de achique. Utilización de equipos auxiliares. Inspecciones. Técnicas de soldadura y corte, utilizando equipo bextres.

Unidad N° 4: Primeros auxilios. RCP para víctimas de inmersión. Tratamiento de las heridas punzo cortantes. Fracturas. Picaduras de alimañas.

12. Evaluación.

Se llevará a cabo:

- Una calificación de concepto de cada cursante por su desempeño en cada clase por materias. A saber: muy bueno (MB), bueno (B), regular (R), finalizando el dictado de la materia se obtendrá una nota de concepto final.
- Una evaluación teórica-práctica al finalizar los contenidos de cada materia; se dará valor numérico de 1 a 10. La materia se considerará aprobada si el alumno obtiene el puntaje mínimo de 7 (siete).
- Se prevé un único examen recuperatorio, en la modalidad que el instructor de la materia considere más conveniente. Los recuperatorios serán rendidos en la semana posterior a la finalización de la materia cursada.

13. Bibliografía y material didáctico seleccionado.

- Reglamentaciones vigentes.
- Manual Profesional del Bombero.
- Manual de Buceo Deportivo.
- Manual de Bombero Técnicas de Actuación Ante Siniestros. MAPFRE.
- Los apuntes confeccionados por cada instructor en su materia particular, con contenidos orientados a la Búsqueda y Recuperación Subacuática.

14. Perfil del cuerpo docente.

La planta funcional se encontrará conformada por el Personal de Docentes e Instructores de la Superintendencia Seguridad Siniestral, con acreditación en la materia, experiencia en intervenciones con explosivos y experiencia en capacitación de efectivos Policiales.

14.1. Coordinador del curso:

Coordinador			
Orden	Jerarquía	Legajo	Apellido y Nombre
1	Ofl. Ppal.	21959	MONTOZZI, Maximiliano

14.2. Nómina de Instructores:

Instructores			
Orden	Jerarquía	Legajo	Apellido y Nombre
1	Ofl. Ppal.	23071	GOPAR, Gonzalo
2	Ofl. Ppal.	23087	HUSAIN, Ernesto
3	Ofl. Ppal	23281	RODRIGUEZ FRANCONI, Pablo
4	Ofl. Ppal.	24705	PIÑERO, Ariel
5	Ofl. Inspector	26685	NUÑEZ, Carlos
6	Tte. Primero	119811	ANGELOZZI, Sergio
7	Teniente	143878	RUIZ, Alberto

Boletín Informativo N° 80

8	Teniente	144265	ACOSTA ALONSO, Marcelo Fabián
9	Subteniente	163217	NAVA, Emmanuel
10	Sargento	163216	NATALE, Sergio

Se adjunta en el anexo A, los currículums vitae y certificaciones pertinentes de los instructores.

14.3. Nomina de Adjuntos:

Adjuntos			
Orden	Jerarquía	Legajo	Apellido y Nombre
1	Tte. Primero	118791	DE ANDREA, Horacio
2	Ofi. Pol.	166612	SALINAS, Luciano

15. Logística / Medios.**15.1. Equipo personal por efectivo:**

Cada cursante deberá traer al momento de la incorporación los siguientes elementos:

- a) Uniforme diario color azul oscuro.
- b) Elementos de escritura.
- c) Equipo de gimnasia de algodón (pantalón azul, remera blanca y campera azul) y zapatillas.

15. 2. Infraestructura:

Las tareas de docencia tanto teóricas, prácticas como el racionamiento serán llevadas a cabo en las dependencias de la Dirección de Bomberos y de la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

15.3. Racionamiento:

El racionamiento será conseguido y administrado por la Dirección de Bomberos y la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

15. 4. Movilidad:

La movilidad para el traslado de los alumnos, será aportada por la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

15.5. Alojamiento:

El alojamiento de los cursantes se efectuará en dependencias de la Dirección de Bomberos y la Superintendencia de Seguridad Siniestral. A saber:

Nro	Materia	Dependencia	Semana
1	Combate de incendios	Cuartel de Bomberos La Plata	1
2	Asistencia pre hospitalaria	División Riesgos Especiales (Vucetich)	2
3	Rescate en altura	División Riesgos Especiales (Vucetich)	3 y 4
4	Rescate en espacios confinados	División Riesgos Especiales (Vucetich)	5
5	Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.	División Riesgos Especiales (Vucetich)	6
6	Incendios forestales	Cuartel de Bomberos Miramar Servicio Vivero Dunicola	7
7	Incendios de aeronaves	División Riesgos Especiales (Vucetich)	8
8	Rescate en zonas agrestes	Cuartel de Bomberos Tandil	9
9	Rescate vehicular	Cuartel de Bomberos Dolores	10
10	Nociones de Buceo Rescate acuático	División Riesgos Especiales (Vucetich) Cuartel de Bomberos Mar del Plata	11 y 12

15.6. Equipamiento:

Se requerirá del equipamiento propio de la función que será suministrado por la Dirección de Bomberos.

Se generarán apuntes por materia, en papel y en formato digital. Como material didáctico se utilizarán: cañón proyector y computadora personal; láminas, diarios y revistas; pizarrón, tizas y marcadores. Todos estos materiales, serán provistos por la Dirección de Bomberos y la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

16. Financiamiento de la propuesta.

Los gastos de todos los materiales didácticos y de los recursos, tanto materiales como humanos, para la realización del curso serán absorbidos por la Dirección de Bomberos y la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

NOTA DE LA DIRECCIÓN DE CABALLERÍA

LA PLATA, 08 de septiembre de 2011.

Conformación del Equipo Policial de Equitación de la Dirección de Caballería, el cual participará en representación de la Institución, el cual será integrado por los siguientes efectivos; a saber:

Instrucción a Cargo de:

Maestro Equitador Subcomisario Gustavo Ricardo SOSA
Maestro Equitador Subcomisario Mariano Gabriel GÓMEZ NAVARRO

Integrantes:

Comisario Jorge Eduardo BERARDONI
Subcomisario Daniel Alberto MARTÍNEZ
Subcomisario Martín Miguel CASELLA
Oficial Principal Iván Mauricio AGUILAR
Oficial Principal Fernando Nelson ASTEGIANO
Oficial Jorge Antonio FERRO
Subteniente Néstor MACEDO
Subteniente Carolina PEPPÍ

EXPEDIENTE N° 21.100-280.880/11.

**ADRIÁN GUSTAVO CISTERNA
Comisario Mayor
Director de Caballería**

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

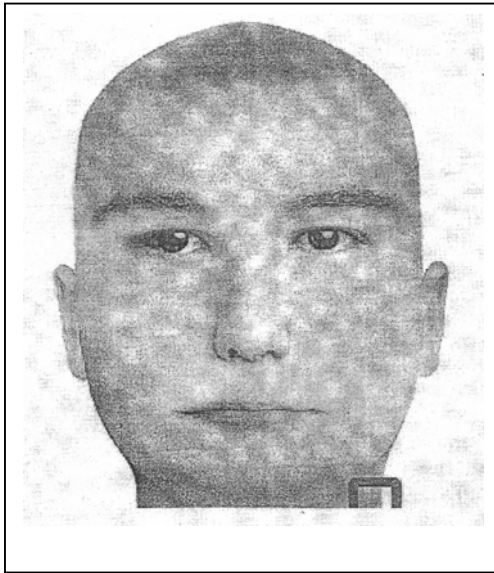
CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como 30 años, peso 75 kgs., altura 1,57 mts. aprox., calvo, ojos grandes claros, tez blanca. Solicitarla Convenio Policial Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción N° 1 de Gualeguay a cargo de la Dra. Alejandra M. C. Gómez, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Piquet. Caratulada "DENUNCIA MARÍA AMELIA URQUIA, NACIONALIDAD ARGENTINA, ESTADO CIVIL SOLTERA, 82 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADA EN CALLE PATAGONIA N° 214 DE ESTA CIUDAD, L. C. N° 1.932.849, POR EL SUPUESTO DELITO DE ESTAFA, EN SU PERJUICIO, CONTRA DOS MASCULINOS DESCONOCIDOS". Expediente N° 21.100-322.760/11.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FERNÁNDEZ MAXIMILIANO TOMÁS: argentino, de 10 años, nacido el 23/12/2000, DNI N° 43.090.333. El mismo resulta ser de contextura física delgada, altura aprox. 1,50 mts., cutis trigueño, cabello castaño y ojos marrones claros. Al momento de su desaparición vestía: bermuda roja, remera blanca, zapatillas y medias negras. Solicitarla Subestación de Policía Comunal Empalme Lobos. Interviene U.F.I. N° 1 de Saladillo a cargo de la Dra. Patricia Hortel del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – BARRA LILIANA LUJÁN (DTE.)". Expediente N° 21.100-317.417/11.

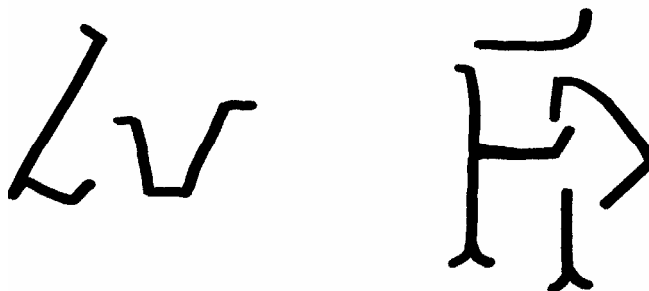


REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MENA JESÚS ALFREDO: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de caballos de raza gateado, rocillo y mestizo, con marca. Solicitarla Comisaría José C. Paz. 1ra. Interviene U.F.I. Descentralizada N° 24 de Malvinas Argentinas del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-322.418/11.



2.- SANTILLÁN ROMÁN OCTAVIO: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de un equino tobiano alazán de color blanco y amarillo, sin marca, con detalle de remolino en la frente, bruta blanca desde la frente al labio superior, planeo sobre labio inferior, valsado alto casco veteado, en el anterior izquierdo, en el posterior izquierdo calzado alto casco veteado, en el cuerpo un remolino detrás de cada oreja y un remolino en la garganta. Solicitarla Comisaría Ezeiza 1ra. Interviene U.F.I. Descentralizada de Ezeiza N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-320.102/11.

3.- RUIZ JALDA CARLOS FERNANDO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de dos caballos, uno hembra pelaje picazo overo, de 4 años de edad, raza mestizo y otro macho, mismo pelaje y raza, de 1 año de edad. Solicitarla Comisaría La Plata 7ma. Interviene U.F.I. N° 9 Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-322.417/11.

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO AVERIGUACIÓN DEUDOS

1.- N.N.: como de 45 años aprox., 1,65 mts. de estatura, 60 kgs. aprox. de peso, tez morena, cabello corto oscuro ondulado, de contextura física delgada. Mismo vestía al momento: pantalón de jeans azul, zapatillas grises y campera deportiva azul. Quién falleciera el día 24 de octubre, producto de caída en el andén de la Estación Férrea de Morón, paso a nivel de las calles Julio y Sarmiento de Morón. Solicitarla Comisaría Morón 1ra. Interviene U.F.I. y J. N° 2 del Departamento Judicial Morón. Caratulada "AVERIGUACIÓN CAUSAL DE MUERTE". Expediente N° 21.100-322.935/11.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- URRELS MAURICIO SEBASTIÁN: argentino, 23 años de edad, domiciliado en la calle 39 N° 67 entre 121 y 122 de la ciudad de La Plata. El mismo resulta ser de 1,70 mts. de altura, cabello rubio, cutis blanco, ojos marrones claros, contextura física delgada, el cual posee un tatuaje en la pierna derecha similar a una calavera. Quien fuera visto por última vez el día viernes 21 de octubre del corriente, siendo las 18.00 hs, momento en que luego de armar una mochila de color verde, tipo mochilero, manifestando que se iría a la provincia de Salta, con el fin de visitar a su novia Cintia PAZ. Quien posee adicción al alcohol y las drogas. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo del Dr. Romero y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. Melazo, ambos del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. PEDRO URRELS". Expediente N° 21.100-317.930/11.

